



Documento de Datos Fundamentales (DFI)

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

El producto

Nombre del producto: Participaciones de ISTRIA CAPITAL III, F.C.R.E. (el “Fondo”)

Nombre del productor: ISTRIA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. (la “Sociedad Gestora”)

Web del productor: www.istriacapital.com

Autoridad competente: la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”).

Fecha de elaboración de este documento: 30 de junio de 2026.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo de producto

El producto consiste en participaciones del Fondo, categorizado como un Fondo de Capital-Riesgo Europeo (F.C.R.E.).

Plazo

El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años a contar desde la fecha de cierre final. No obstante lo anterior, la duración del Fondo podrá aumentarse por tres (3) periodos consecutivos de un (1) año cada uno, el primero (1er) y el segundo (2º) sujeto a la aprobación del comité de supervisión del Fondo y el tercero (3º) mediante acuerdo extraordinario de inversores.

Objetivos y política de inversión

El objetivo principal del Fondo consiste en invertir en activos clasificados como “inversiones admisibles”, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos (“REuVECA”).

La política de inversión del Fondo se encuentra dirigida a financiar en una primera fase el proceso de identificación, selección e inversión en, aproximadamente, cien (100) *search funds* en fase de búsqueda, así como, en una segunda fase, en su caso, la adquisición temporal por parte de estos de entre treinta (35) y cincuenta y cinco (55) sociedades que, con carácter orientativo, deberán tener un EBITDA en el momento de la inversión de entre un (1) millón de euros y cinco (5) millones de euros, facturación anual de entre cinco (5) millones de euros y treinta (30) millones de euros y un histórico de rentabilidad y flujos de caja libre positivos.

El Fondo realizará sus inversiones de acuerdo con los criterios de inversión descritos en el Reglamento de Gestión del Fondo, en particular, de acuerdo con las normas de inversión establecidas en el REuVECA, y, asimismo, con las aplicables a las entidades de capital-riesgo de acuerdo con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de

entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. ("LECR").

El ámbito geográfico de inversión se circunscribe a empresas que, en el momento en que el Fondo realice su primera Inversión en ellas, tengan al menos dos (2) conexiones económicas con la Unión Europea y no más de una (1) conexión económica con un país de la OCDE que no sea miembro de la Unión Europea, y ninguna conexión económica con un país no perteneciente a la OCDE, con sujeción a lo previsto en los párrafos (a) y (b) siguientes.

Como excepción a lo anterior: (a) el Fondo podrá invertir hasta el treinta (30) por ciento de los compromisos totales del Fondo en sociedades participadas que tengan, al menos, dos (2) conexiones económicas con cualesquiera países de la OCDE que no sean miembros de la Unión Europea; y (b) el Fondo podrá invertir hasta el diez (10) por ciento de los compromisos totales en sociedades participadas que tengan no más de una (1) conexión económica con un país que no sea Estados Unidos, Canadá o un Estado miembro de la Unión Europea.

Inversor minorista al que va dirigido

El producto se dirige (además de a clientes profesionales y a otros clientes que, previa solicitud, puedan ser recategorizados como tal), a clientes no profesionales que reúnan las siguientes condiciones: (i) que se comprometan a invertir, como mínimo, cien mil euros (100.000 EUR); y (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados a la inversión en el Fondo.

Asimismo, los clientes no profesionales a los que se dirige el Fondo deberán ser capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y deberán tener la capacidad financiera necesaria para realizar los desembolsos solicitados durante la vida del Fondo y mantener la inversión durante ese plazo de tiempo, así como para asumir pérdidas.

Información adicional

Los inversores podrán obtener, de forma gratuita, información adicional acerca del producto y del Fondo, a través de la página web de la CNMV y de la página web de la Sociedad Gestora (www.istriacapital.com).

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo (IRR)

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

<<< riesgo más bajo

riesgo más alto >>>

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque el Fondo no pueda pagarle.

La Sociedad Gestora ha clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 1 significa "el riesgo más bajo", 2 significa "un riesgo bajo", 3 significa "un riesgo medio bajo", 4 significa "un riesgo medio", 5 significa "un riesgo medio alto", 6 significa "el segundo riesgo más alto" y 7 significa "el riesgo más alto".

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante diez (10) años (periodo de mantenimiento recomendado) y se asigna en función de una combinación del riesgo de crédito y riesgo de mercado.

Otros riesgos relevantes para este producto no incluidos en dicho indicador serían los riesgos de inversión, liquidez, tipo de cambio, apalancamiento, gestión, y riesgos regulatorios, jurídicos, fiscales y de incumplimiento por parte de los inversores del Fondo.

Escenarios de rentabilidad

Período de mantenimiento recomendado: 10 años

Ejemplo de inversión: 10.000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 10 años
Escenario mínimo	No hay rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de la inversión.	
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras reducir los costes Rendimiento medio cada año	6.107,50 EUR -6,37%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras reducir los costes Rendimiento medio cada año	14.107,5 EUR 4,70%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras reducir los costes Rendimiento medio cada año	20.486 EUR 10,06%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras reducir los costes Rendimiento medio cada año	28.486 EUR 15,06%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierte 10.000 euros.

Estos escenarios se han calculado en base a un modelo financiero que contempla aportaciones de capital y distribuciones graduales a lo largo de la vida del Fondo.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar, en su caso, a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Este producto no puede convertirse en efectivo fácilmente (debido a su poca o nula liquidez), por lo que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si opta por deshacer su posición y vender sus participaciones antes del periodo recomendado. En todo caso existen restricciones a la liquidez que podrían limitar su capacidad de vender el producto anticipadamente y/o podrían implicar un coste elevado (o una pérdida considerable) si usted decide vender el producto anticipadamente. De la misma forma, debe entender que, si no acude a las solicitudes de desembolso emitidas por la Sociedad Gestora, puede incurrir en pérdidas significativas en relación con las cantidades ya invertidas en ese momento.

¿Qué ocurre si la Sociedad Gestora no puede pagar?

Una situación de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría de forma directa a la inversión de los inversores en el Fondo, ni a las inversiones subyacentes del Fondo en sociedades participadas. Es el rendimiento de las sociedades participadas en las que invierta el Fondo lo que determinará la posibilidad o imposibilidad de que el Fondo retorne los importes invertidos por los inversores.

La inversión en el Fondo no está cubierta por un sistema de compensación o garantía para los inversores. No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos-objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Los inversores deben tener presente que pueden perder hasta el cien por cien (100%) de los importes comprometidos en el Fondo.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- A periodo de tenencia recomendado, se ha supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales (1)	4.514 EUR
Incidencia anual de los costes (2)	1,89%

(1) Incluye la comisión de rendimiento calculada bajo el supuesto del escenario moderado.

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento.

Composición de los costes:

		En caso de salida tras el periodo de mantenimiento
Costes únicos de entrada o de salida		
Costes de entrada	Comisión de suscripción: no se cobra una comisión de suscripción por este producto.	0 EUR
Costes de salida	No se cobra una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisión de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Durante el periodo de inversión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá un importe anual en concepto de comisión de gestión equivalente al dos (2) por ciento del compromiso de inversión atribuible a cada inversor. Desde la fecha de finalización del periodo de inversión del Fondo hasta el tercer (3er) aniversario de la fecha de finalización del periodo de inversión, la Sociedad Gestora percibirá un importe anual en concepto	1.892,50 EUR

	de comisión de gestión equivalente al uno coma (1,5) cinco por ciento del compromiso de inversión atribuible a cada Partícipe. Posteriormente, hasta la finalización de la duración del Fondo (incluyendo cualesquiera periodos de prórroga), la Sociedad Gestora percibirá un importe anual en concepto de comisión de gestión equivalente al uno coma cinco (1,5) por ciento de la parte proporcional del capital neto invertido atribuible a cada Partícipe El Fondo asumirá unos costes de establecimiento hasta el menor de los siguientes importes: (a) un importe equivalente 0,5% de los compromisos totales del Fondo; o (ii) doscientos mil (200.000) euros. El Fondo asumirá los costes administrativos o de funcionamiento del Fondo hasta un importe equivalente al cero coma cinco (0,5) por ciento de los compromisos totales del Fondo.	
Costes de operación	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto, están contempladas en los costes administrativos o de funcionamiento	0 EUR
Comisiones de rendimiento ⁽²⁾	La Sociedad Gestora podrá percibir una comisión de gestión variable (<i>carried interest</i>) de conformidad con la documentación legal del Fondo y dependiendo de los resultados del Fondo, siempre y cuando los inversores hayan recibido distribuciones por un importe equivalente al contribuido más el retorno preferente.	2.621,50 EUR

(2) Calculada bajo el escenario moderado.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El periodo de mantenimiento mínimo exigible coincide con el plazo del Fondo, de diez (10) años a partir de la fecha de cierre inicial, prorrogable por tres (3) periodos consecutivos de un (1) año cada uno, el primero (1er) y el segundo (2º) sujeto a la aprobación del comité de supervisión del Fondo y el tercero (3º) mediante acuerdo extraordinario de inversores.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación de este. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo, ya que el Fondo no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud de los inversores.

¿Cómo puedo reclamar?

Usted puede ponerse en contacto directamente con la Sociedad Gestora (ISTRIA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I..C, S.A.), y enviando un escrito a la atención del área de relación con inversores, a través del siguiente correo electrónico investors@istriacapital.com o por correo postal, dirigido al domicilio social de la Sociedad Gestora, sito en la calle Bendición de Campos, 3, 28036, Madrid, España

Otros datos de interés

Los inversores que accedan al Fondo con posterioridad a la fecha de cierre inicial satisfarán una compensación indemnizatoria equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés anual del EURIBOR más doscientos (200) puntos básicos sobre los importes desembolsados.

Puede obtener información más detallada sobre el Fondo o sobre el producto en cuestión -y, en particular, sobre los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto- de forma gratuita, en la página web de la CNMV (<https://www.cnmv.es/portal/home>), donde se encuentran publicados el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del Fondo, que incluyen los factores de riesgo e información precontractual adicional. De igual forma, puede contactar con la Sociedad Gestora, a efectos de solicitar cualesquiera otra información o documentación que pueda ser de su interés en relación con el Fondo o con el producto concreto.